

proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo SUB- 0013
Macroproceso: DESPACHO DE EDUCACION	Código General 4000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 4000-58 4000-58,01

## CIRCULAR N° 013

**DE : SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

**PARA : RECTORES Y DIRECTIVOS DOCENTES**

**ASUNTO : PROGRAMACION DE VACACIONES – PERSONAL ADMINISTRATIVO INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE BUCARAMANGA**

**FECHA : ENERO 24 DE 2019.**

Atendiendo a que los Rectores y Directivos Docentes, deben programar vacaciones junto con el personal administrativo a su cargo, me permito informar que deben realizar dicha programación teniendo en cuenta que el disfrute de las mismas no debe afectar la correcta prestación del servicio educativo.

De igual manera se debe señalar que es una obligación salir a vacaciones conforme el acto administrativo lo estipula, por tanto, no se procederá a realizar aplazamiento alguno máxime si se tiene en cuenta que la programación se efectúa con la suficiente antelación.

Es importante señalar que el personal que disfrute su periodo vacacional en diciembre debe tener en cuenta que la fecha de terminación del mismo no podrá sobrepasarse la fecha de ingreso de personal docente conforme el calendario académico, exceptuando aquel personal que por cumplimiento del año de servicio debe disfrutarlas con posterioridad.

Se recomienda estar atentos a que se profieran los actos administrativos a fin de que se notifiquen de los mismos dentro de los 10 primeros días de cada mes.

Cordialmente,

  
**ANA LEONOR RUEDA VIVAS**  
Secretaria de Educación Municipal

Revisó: Ana Yazmín Pardo Solano. Subsecretaria de Educación  
Elaboró: Jose Alcides Cortes Peñuela-Profesional C.  
Revisó Aspectos Jurídicos: : Deiby Lilliana Ortiz Santos-Profesional Universitario



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I  
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II  
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777  
Página Web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)  
Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia